

Propuestas Políticas
Diputados (Asamblea Nacional)

Funciones:

La Asamblea Nacional ejerce funciones legislativas, judiciales y administrativas. También tiene un papel central en la reforma de la Constitución Política y la integran 71 diputados.

Los diputados ejercen las funciones legislativas presentando anteproyectos de ley, deliberando respecto a los proyectos sometidos a su consideración (por ejemplo, el proyecto de ley de Presupuesto), y participando en el nombramiento de altas autoridades estatales (por ejemplo, ratificando o no el nombramiento de Magistrados de la Corte Suprema de Justicia). También citan a altas autoridades para que expliquen públicamente las políticas públicas adoptadas en sus entidades, que cumplen individualmente y como parte de Asamblea Nacional.

Artículos 159, 160, 161, 313 y 314 de la Constitución Política de la República. Reglamento Orgánico del Régimen Interno de la Asamblea Nacional, entre otras referencias.

Pregunta guía:

¿Si llego a ser elegido, me comprometo a impulsar las propuestas siguientes?

Propuestas:

AMBIENTE Y ENERGIA

- Leyes para el abaratamiento de la energía eléctrica
- Normas de reciclaje comunitario
- Revisión al sistema de combustible nacional

SECTOR AGRO Y ALIMENTACIÓN

- Conversación con el productor nacional para producir productos menos costosos y generar empleos

SERVICIO PÚBLICO

- Creación de normas de estabilidad salarial a funcionarios.
- Capacitaciones a funcionarios.
- Actualización del Estado

JUVENTUD Y EDUCACIÓN

- Ley que garantice la inclusión en todas las aulas del país
- Reforma a la ley de adopción.
- Revisión a la ley orgánica de educación.

MUJER

- Revisión de las normas existentes para la mujer en condición de riesgo.
- Creación de leyes de vanguardia para las mujeres.

SALUD

- Revisión de las normas y procesos para compra de medicamentos
 - Propuesta para la compra de medicamentos baratos.
- Creación de normas que beneficien a personas con enfermedades y condiciones crónicas.
 - Revisión de la atención médica a nivel nacional y comunitario.
 - Impulso a propuestas sobre atención al paciente.
 - Salud y bienestar animal.

JUSTICIA Y SEGURIDAD

- Regular la tecnología de seguridad estatal aplicada a la ciudadanía.
- Impulsar una revisión a la norma que organiza la Policía Nacional que permita mejorar la relación con la ciudadanía.
 - Cumplir con la asignación mínima de recursos a la justicia.
- Creación de normas anticorrupción con estándares internacionales que aseguren nuestra soberanía.

TURISMO Y TRANSPORTE

- Revisión de los derechos laborales y beneficios de los colaboradores del sector turismo, hotelero y aéreo
 - Incremento de seguridad en los puntos de transporte público y selectivo
 - Revisión de la ley de incentivos fiscales del turismo
 - Leyes que promueven el turismo deportivo, eco turismo y el agro turismo

VIVIENDA

- Presentación de propuestas sobre viviendas de interés social que aseguren la propiedad a todos los panameños.
 - Promoción de reglas de urbanismo.
- Extensión de los beneficios de exención fiscal para la adquisición de viviendas.

ECONOMÍA Y EMPLEO

- Revisión al régimen fiscal que promueva la inversión extranjera.
- Presentación de propuestas para el establecimiento de más multinacionales.
 - Creación de programas de empleo para juventud y minorías.
 - Programas de inclusión de empleabilidad a personas no empleables.
- Formulación de alianzas con empresas cercanas a la comunidad que produzca fuerza laboral local.

ADULTOS MAYORES

- Revisión de la empleabilidad del adulto mayor.
- Promover actividades y condiciones favorables al adulto mayor.

CULTURA Y DEPORTE

- Designación de mayor presupuesto al deporte y la cultura.
- Garantizar la representatividad nacional por medio de PANDEPORTES y el Comité Olímpico de Panamá
 - Creación de programas de cultura y deporte comunitario.

AGUA

- Presentación de propuestas que aseguren el recurso hídrico nacional de manera sostenible.
 - Apoyo al saneamiento de fuentes de agua.
- Creación de normas y leyes efectivas de recuperación medioambiental.

GOBIERNOS LOCALES

- Destino de mayor presupuesto a comunidades.
- Contacto directo y continuo con los representantes electos del circuito.
 - Visitas permanentes a las comunidades del circuito.

CIENCIA Y TECNOLOGIA

- Presentación de propuestas tecnológicas para el impulso laboral y económico nacional.
 - Apoyo al incremento del presupuesto de ciencia y tecnología.

RELACIONES INTERNACIONALES

- Creación de visas temporales de estudio para aportar mano de obra practicante al sector salud y agro en circunstancias de necesidad